

Santiago, 21 de Marzo de 2018
GGA- 12/2018

Señor
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica Hecho Relevante.-

De nuestra consideración:

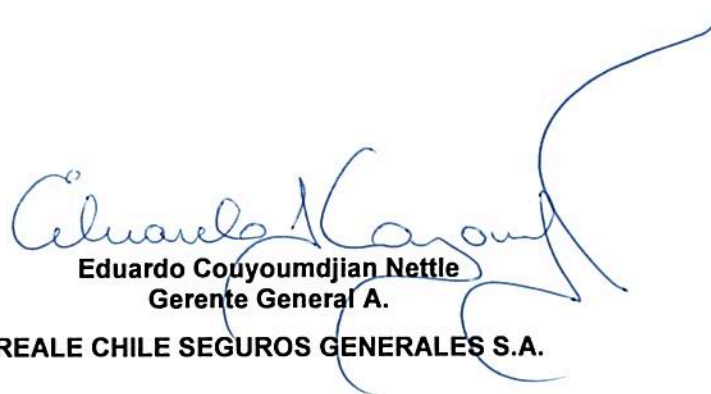
Por medio de la presente, y en virtud de lo establecido en los artículo 9° y 10° de la Ley 18.045 y en la Circular N°662, informamos a Ud. el siguiente Hecho Relevante referido a Reale Chile Seguros Generales S.A:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 68 del DFL N° 251, comunico que el día de ayer se ha constatado que en el mes de febrero de 2018 se produjo un déficit transitorio de Inversiones Representativas de Reservas Técnicas y Patrimonio de Riesgo que asciende a M\$ 3.481.329. Esta situación se produjo fundamentalmente debido a una concentración de inversiones en depósitos a plazo, una inversión de corto plazo, de fácil liquidez y convertible en efectivo, tomados con una misma institución bancaria, a la que no se le aplicó el límite establecido en la letra c) del número 9.2, establecido en la NCG N° 152.

Lo expuesto se encuentra **solucionado**, dado que esta Compañía al día de hoy encuentra diversificada sus inversiones conforme a la normativa vigente, mediante depósitos a plazo en distintas instituciones financieras, aplicando los límites correspondientes.

Adicionalmente, tal como se diera cuenta mediante Hecho Esencial de fecha 09 de marzo de 2018, esta Compañía implementó nuevas medidas de Control Interno con el fin de dar cumplimiento íntegro de las normas que regulan esta materia.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Eduardo Couyoumdjian Nettle
Gerente General A.
REALE CHILE SEGUROS GENERALES S.A.